

ADMINISTRATIVO

Guatemala, 08 de mayo de 2020
OF: CNJ-SDA-103-2020

Señor
Diego Comparini
Encargado de Planificación y Programación
Consejo Nacional de la Juventud
Su Despacho

Estimado Señor Comparini:

Por este medio me dirijo a usted deseándole éxitos en sus actividades diarias. Por este medio me dirijo a usted en seguimiento al MEMORANDUM CNJ-DPP-04-2020, en el cual solicitan dar cumplimiento al Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto en su artículo 17 Ter, en el que establece que, “Los sujetos obligados a la disposiciones de la presente Ley, con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca, transparencia en la gestión públicas...” (sic).

Para lo cual me permito informarle que, ésta Subdirección Administrativa, en las literales que le competen; en la literal a) ésta Subdirección no tiene programado contratar asesorías de cualquier tipo y contratación del subgrupo 18, asimismo, en la literal d) ésta Subdirección no tiene programación para el arrendamiento de algún tipo de edificios para el uso de este Consejo.

Agradeciendo desde ya su atención a la presente, de usted.

Atentamente,



Sergio G. López Lopez
SUB-DIRECTOR
ADMINISTRATIVO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

FINANCIERO



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Guatemala, 04 de mayo de 2020
REF.: CNJ-SF-090-2020

Señor
Diego Comparini
Encargado de Planificación y Programación
Consejo Nacional de la Juventud

Estimado Sr. Comparini:

En atención a su MEMORANDUM CNJ-DPP-04-2020 de fecha 4 de marzo de 2020, por medio del cual solicita información según Artículo 17 Ter, de la "Ley Orgánica del Presupuesto" mensual, me permito remitirle adjunto la información relacionada con la literal h) que corresponde a la liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2020, así mismo se adjuntan los reportes identificados con los números:

- ✓ No. R00804768.rpt correspondiente a la EJECUCION DE PRESUPUESTO POR REGION que consta de 3 folios correspondiente al mes de abril 2020.
- ✓ No. R0084109.rpt correspondiente a los EJECUCION DE GASTOS DETALLADO CUR que consta de 1 folio correspondiente al mes de abril 2020.
- ✓ Copia del OFICIO No. REF.: CNJ-SF-088-2020 enviado a Director Técnico de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Publicas con la notificación de Modificación de Presupuesto la cual consta de 15 folios.

Los cuales presentan los movimientos de ejecución presupuestaria realizadas en cada mes, para los efectos correspondientes.

En cuanto a la literal f) relacionado con los respectivos informes de avances físico y financiero, me permito indicarle que no es posible cumplir con dicho requerimiento, en vista que para poder generar este reporte es necesario que previamente el departamento de Planificación y Programación cumpla con lo remitido previamente, el informe mensual de avances físicos de metas, como indica el OFICIO REF.: CNJ-SF-064-2020 de fecha 11 de marzo del año en curso.

Atentamente,



Lic. Neri A. Ruano Escobar
SUB-DIRECTOR FINANCIERO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

c.c. Archivo

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

UNIDAD_EJECUTORA = 221

- ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA - ACTIVIDAD - RENGLON -
 DEL MES DE ABRIL AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2,020

		DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SalDO POR COMPROMETER	SalDO POR DEVENGAR	SalDO POR PAGAR	% EJEC	
35 00 000 001 SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD														
35	011	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN PERSONAL PERMANENTE	483,960.00	0.00	483,960.00	0.00	47,926.31	47,926.31	325,789.69	325,789.69	0.00	9.90		
	012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	52,800.00	0.00	52,800.00	0.00	4,000.00	4,000.00	36,800.00	36,800.00	0.00	7.58		
	014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	4,500.00	0.00	4,500.00	0.00	1,125.00	1,125.00	750.00	2,250.00	2,250.00	375.00	25.00	
	015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL POR CONTRATO PERMANENTE	27,000.00	0.00	27,000.00	0.00	2,603.45	2,603.45	18,146.55	18,146.55	0.00	9.64		
	022	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	1,225,820.00	0.00	1,225,820.00	0.00	93,600.00	93,600.00	87,200.00	866,894.64	866,894.64	6,400.00	7.64	
	026	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	1,125.00	1,125.00	750.00	15,618.60	15,618.60	375.00	6.25	
	027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	33,000.00	0.00	33,000.00	0.00	2,200.00	2,200.00	2,000.00	24,298.62	24,298.62	200.00	6.67	
	029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,702,200.00	0.00	1,702,200.00	0.00	257,500.00	257,500.00	257,500.00	644.59	644.59	0.00	15.13	
	063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR AGUINALDO	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	48,000.00	48,000.00	0.00	8.33	
	071	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	148,765.00	0.00	148,765.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,453.17	85,453.17	0.00	0.00	
	072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	148,765.00	0.00	148,765.00	0.00	0.00	0.00	0.00	102,683.16	102,683.16	0.00	0.00	
	073	BON VACACIONAL	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,987.11	3,987.11	0.00	0.00	
	113	TELÉFONIA	84,000.00	0.00	84,000.00	0.00	4,378.14	4,378.14	4,378.14	65,151.24	65,151.24	0.00	5.21	
	121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	65,000.00	0.00	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	65,000.00	0.00	0.00	
	122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	6,809.75	6,809.75	6,809.75	5,190.25	5,190.25	0.00	34.05	
	133	VÁTICOS EN EL INTERIOR	35,000.00	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	
	136	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	140,000.00	0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	129,358.25	129,358.25	0.00	0.00	
	141	TRANSPORTE DE PERSONAS	55,000.00	0.00	55,000.00	0.00	189.00	189.00	189.00	54,811.00	54,811.00	0.00	0.34	
	142	FLETES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	153	APRENDIZAJE DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	114,757.00	0.00	114,757.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,160.75	3,160.75	0.00	0.00	
	155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	52,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114,757.00	114,757.00	0.00	0.00
	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	162	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	18,304.00	18,304.00	33,379.00	9,975.43	9,975.43	0.00	18.30	
	165	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	
	166	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	
	168	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	0.00	
	171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	
	174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	

PAGINA : 1 DE 3
 FECHA : 04/05/2020
 HORA : 11:29:38
 REPORTE: R00804768.rpt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

UNIDAD_EJECUTORA = 221
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA -ACTIVIDAD - RENGLON -
 DEL MES DE ABRIL AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2,020

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRI COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
176	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS OBRAS E	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
185	INSTALACIONES SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	100,000.00	-25,600.00	74,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	74,400.00	74,400.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00	0.00
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00
194	GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	15,580.00	0.00	15,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,533.00	15,533.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	34,960.00	0.00	34,960.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,569.50	34,569.50	0.00	0.00
199	OTROS SERVICIOS	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	3,356.00	3,356.00	3,356.00	123,556.50	123,556.50	0.00	2.24
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	49,886.00	0.00	49,886.00	0.00	6,951.90	6,951.90	6,951.90	24,871.13	24,871.13	0.00	13.83
233	PRENDAS DE VESTIR	6,060.00	21,450.00	27,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,510.00	27,510.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	4,521.00	0.00	4,521.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,521.00	4,521.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	1,683.00	0.00	1,683.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,683.00	1,683.00	0.00	0.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	72,000.00	-47,011.00	24,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,989.00	24,989.00	0.00	0.00
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	682.50	682.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
253	LANTAS Y NEUMÁTICOS	87,750.00	-15,524.00	72,226.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,226.00	72,226.00	0.00	0.00
254	ARTÍCULOS DE CAUCHO	1,668.00	0.00	1,668.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,668.00	1,668.00	0.00	0.00
251	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,650.00	1,176.00	2,826.00	0.00	642.50	642.50	642.50	-642.50	-642.50	0.00	22.74
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	257,800.00	0.00	257,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	217,800.00	217,800.00	0.00	0.00
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	3,375.00	0.00	3,375.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,375.00	3,375.00	0.00	0.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	81,600.00	0.00	81,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,600.00	81,600.00	0.00	0.00
268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINYL Y P.V.C.	50,725.00	-10,000.00	40,725.00	0.00	90.75	90.75	90.75	39,776.65	39,776.65	0.00	0.22
283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	0.00	10.50	10.50	0.00	2.55	2.55	2.55	-2.55	-2.55	0.00	24.29
286	HERMOSERITAS MENORES	1,200.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	1,100.00	0.00	0.00
289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	0.00	275.00	275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	6,004.00	0.00	6,004.00	0.00	98.00	98.00	98.00	4,223.00	4,223.00	0.00	1.63
292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	41,203.00	0.00	41,203.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,203.00	41,203.00	0.00	0.00
293	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	2,520.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,520.00	2,520.00	0.00	0.00
295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	0.00	23,400.00	23,400.00	0.00	800.00	800.00	800.00	22,600.00	22,600.00	0.00	3.42
297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	36,082.00	0.00	36,082.00	0.00	101.30	101.30	101.30	35,934.70	35,934.70	0.00	0.28

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)
 Expresado en Quetzales

UNIDAD_EJECUTORA = 221
 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - PROGRAMA - ACTIVIDAD - RENGLON -
 DEL MES DE ABRIL AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2,020

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	35,00	35,00	0.00	74,575.66	74,575.66	0.00	0.05
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	540.00	0.00	540.00	0.00	11.95	11.95	0.00	498.05	498.05	0.00	2.21
322	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	56,264.00	0.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	202,500.00	0.00	202,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	202,500.00	0.00	0.00	0.00
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	262,500.00	0.00	262,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	262,500.00	0.00	0.00	0.00
328	EQUIPO DE COMPUTO	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	11,606.00	11,606.00	0.00	338,394.00	338,394.00	0.00	0.00
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	400,000.00	-195,561.00	204,439.00	0.00	0.00	0.00	0.00	156,522.42	0.00	0.00	3.32
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	258,389.70	258,389.70	0.00	0.00
472	TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E INSTITUCIONES INTERNACIONALES	115,000.00	0.00	115,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,000.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	35 00 000 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	7,710,484.00	0.00	7,710,484.00	0.00	472,618.35	472,618.35	0.00	4,918,393.35	4,918,207.31	4,918,207.31	9,300.00
35 00 000 002	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS JÓVENES	3,947,000.00	0.00	3,947,000.00	0.00	528,000.00	528,000.00	0.00	528,000.00	2,390,660.13	2,390,660.13	0.00
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13.38
036	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS	34,999.00	0.00	34,999.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,999.00	0.00	0.00	0.00
121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	105,000.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00	105,000.00	0.00	0.00
122	IMPRESIÓN ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	175,000.00	0.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
142	FLETES	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
155	ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
186	SERVICIOS DE INFORMATICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
187	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	19,400.00	0.00	19,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,296.00	16,296.00	0.00	0.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	41,394.00	0.00	41,394.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,394.00	0.00	0.00	0.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	24,989.00	0.00	24,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,989.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	13,840.00	0.00	13,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,840.00	0.00	0.00	0.00
286	HERMÁNTENAS MENORES	288.00	0.00	288.00	0.00	0.00	0.00	0.00	288.00	288.00	0.00	0.00
291	ÚTILES DE OFICINA	19,306.00	0.00	19,306.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,306.00	19,306.00	0.00	0.00
419	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	108,280.00	0.00	108,280.00	0.00	0.00	0.00	0.00	108,280.00	108,280.00	0.00	0.00
TOTAL	35 00 000 002 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS JÓVENES	5,289,516.00	0.00	5,289,516.00	0.00	528,000.00	528,000.00	0.00	3,730,072.13	3,730,072.13	0.00	9.96
	JUVENTUD	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00	0.00	1,000,618.35	1,000,618.35	0.00	8,648,279.44	8,648,279.44	9,300.00	7.70
TOTAL	11130016-0221 SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	13,000,000.00	0.00	13,000,000.00	0.00	1,000,618.35	1,000,618.35	0.00	8,648,279.44	8,648,279.44	9,300.00	7.70

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Ejecución de Gastos - Reportes - CUR de Ejecución del Gasto

CUR Detallado del Gasto

Expresado en Quetzales

Unidad Ejecutora = 221, Renglon in 131,133,136, Fecha Solicitado >= 01/04/2020, Fecha Solicitud <= 30/04/2020, Solicitud Pago = s

[CIO: 2020]

No.	FECHA	ETAPA	CLASE	CLASE	DESCRIPCION DEL CUR	NIT	BENEFICIARIO	MONTO	MONTO	MONTO	ESTADO	Registro	Modifito	Solicito	Aprobó	S. Pago	SOL	PAC	PAGO	TOT
DOI.	ELABORACION	REG.	MOD.	GTO.				SINIVA	MONTO	MONTO	SALDO									

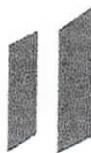
SP PY AC OB REN UBG FTE ORT

TOTAL ENTIDAD:

TOTAL GENERAL :

CANTIDAD DE CURS:

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 04/05/2020
HORA : 11:42:32
REPORTE: R00804109.rpt



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Oficio No. REF.: CNJ-SF-088-2020
Guatemala, 28 de abril de 2020

Licenciado

José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

29 ABR 2020

Firma: Hora: 10:15
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Valle:

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 32. Modificaciones y transferencias presupuestarias de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97, atentamente me permito remitir adjunto al presente un CD contenido los archivos digitales que amparan la modificación presupuestaria interna autorizada por el Consejo Nacional de la Juventud, con cargo al presupuesto de funcionamiento autorizado para el ejercicio fiscal 2020 conteniendo la siguiente información:

COMPROBANTE No.	MONTO Q.	DICTAMEN No.	RESOLUCION No.
180	Q. 51,124.00	04-2020	04-2020

Sin otro particular, agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. José A. Grijalva Escobar
SUB-DIRECTOR FINANCIERO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



José Alberto Grijalva González
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

c.c. Archivo

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			17	4	2,020
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	04-2020	17	4	2,020	180
			DIA	MES	AÑO	
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-35-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-25,600.00	-25,600.00
11130016-35-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-15,524.00	-15,524.00
11130016-35-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-10,000.00	-10,000.00
TOTAL ==>		-51,124.00	-51,124.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITA'	MONTO APROBADO
11130016-35-00-000-001-000-155-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y	25,600.00	25,600.00
11130016-35-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	662.50	662.50
11130016-35-00-000-001-000-261-0101-11-0000-0000	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	1,176.00	1,176.00
11130016-35-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	10.50	10.50
11130016-35-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	275.00	275.00
11130016-35-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	23,400.00	23,400.00
TOTAL ==>		51,124.00	51,124.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162210/4

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	4	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			17	4	2,020
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	04-2020	17	4	2,020	180
CLASE DE MODIFICACION:		INTRAZ2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
<u>11 INGRESOS CORRIENTES</u> 0000 SIN ORGANISMO 0000	-51,124.00 -51,124.00 -51,124.00	<u>51,124.00</u> 51,124.00 51,124.00
TOTAL:	-51,124.00	51,124.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-51,124.00	51,124.00
	DESARROLLO HUMANO	-51,124.00	51,124.00
TOTAL:		-51,124.00	51,124.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162210/4

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	4	2,020
DIA	MES	AÑO

N.A. .No. 3 DE 4

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			17	4	2,020
				DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	04-2020	17 4 2,020	180		
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
110000 PROTECCIÓN SOCIAL			<u>-51,124.00</u>	<u>51,124.00</u>
110700 Otros Riesgos de Exclusión Social			<u>-51,124.00</u>	<u>51,124.00</u>
110701 Otros riesgos de exclusión social			<u>-51,124.00</u>	<u>51,124.00</u>
TOTAL:			-51,124.00	51,124.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
35 - ORGANIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LA JUVENTUD	<u>-51,124.00</u>	<u>51,124.00</u>
TOTAL:	-51,124.00	51,124.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-U GEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
TOTAL ==>			

DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162210/4-
--------------	--------------------------------

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	4	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			17	4	2,020
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		NO DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO		
2	RESOLUCION	04-2020	17 DIA	4 MES	2,020 AÑO	180
CLASE DE MODIFICACION:		INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

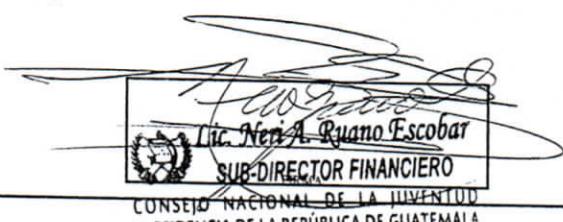
REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGED-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR		
TOTAL ==>			

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162210/4

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO



FECHA DE APROBACION		
17	4	2,020

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 221 - 000	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/04/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	04-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
001-002-0001 Dirección y coordinación								Total	-51,124.00
	35	00	000	001	000	100	11		-25,600.00
	35	00	000	001	000	200	11		-25,524.00
									-51,124.00
									-25,600.00
									-25,524.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SC	ADO	APROBADO
001-002-0001 Dirección y coordinación								Total	51,124.00	51,124.00
	35	00	000	001	000	100	11		25,600.00	25,600.00
	35	00	000	001	000	200	11		25,524.00	25,524.00
									51,124.00	51,124.00
									25,600.00	25,600.00
									25,524.00	25,524.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-002-0001 Dirección y coordinación	-51,124.00	51,124.00
	-51,124.00	51,124.00

SE REALIZA DICHA MODIFICACIÓN PARA FINANCIAR EL RENGLÓN 153 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS / EQUIPO DE OFICINA" DE MAYO A DICIEMBRE Y PARA EL RENGLON 295 "UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO" PAGO DE MASCARILLAS Y REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE PERIODO ... AL

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 221 - 000	CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	

4

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/04/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	04-2020	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-51,124.00	51,124.00
0000-SIN ORGANISMO	-51,124.00	51,124.00
0000-SIN CORRELATIVO	-51,124.00	51,124.00
Total	-51,124.00	51,124.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO		
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD		
DESCRIPCIÓN		
CANTIDAD/VALOR		
UNIDAD MEDIDA		

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

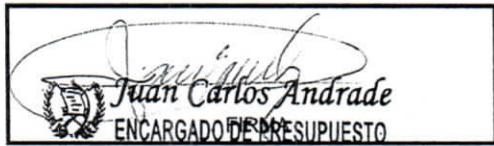
SE REALIZA DICHA MODIFICACIÓN PARA FINANCIAR EL RENGLÓN 153 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA" DE MAYO A DICIEMBRE Y PARA EL RENGLON 295 "UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO" PAGO DE MASCARILLAS Y REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE PERIODO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO



CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGIN. 3 DE 3 FECHA : 20/04/2020 HORA : 8:33.37 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	--

CODIGO 11130016 - 221 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	COMPROBANTE No.: 4
--------------------------------	---	-----------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 17/04/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	04-2020	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
221	35	00	000	001	000	001-002	Dirección y coordinación	NO AFECTA METAS
221	35	00	000	001	000	001-002-0001	Dirección y coordinación	NO AFECTA METAS

Centros de Costo Consolidados:

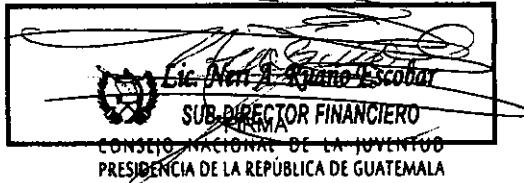
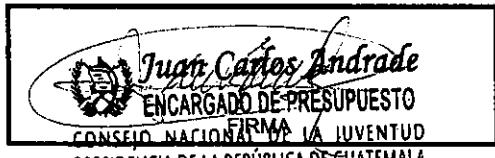
11298-5;

DESCRIPCIÓN	SE REALIZA DICHA MODIFICACIÓN PARA FINANCIAR EL RENGLÓN 153 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPO DE OFICINA" DE MAYO A DICIEMBRE Y PARA EL RENGLON 295 "UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO" PAGO DE MASCARILLAS Y REGULARIZACION DE SALDOS NEGATIVOS DEL MES DE MARZO DEL PRESENTE PERIODO FISCAL
-------------	--

Dispóngase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO





Guatemala, 17 de abril de 2020

Señor Director General:

DICTAMEN No. 04-2020. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA –INTRA2-

ANTECEDENTES. Con fecha 17 de abril de 2020, la Subdirección Financiera solicita financiamiento en los grupos de gasto 100 “Servicios No Personales” y 200 “Materiales y Suministros” de la actividad 001 “Dirección y Coordinación”, para el presente ejercicio fiscal 2020. De acuerdo a la ejecución que se realiza durante el mes de abril; así mismo la Subdirección Financiera considera necesario el financiamiento de algunos renglones presupuestarios de los grupos de gasto descritos en el asunto.

ANÁLISIS: Habiendo analizado la situación presupuestaria y con la necesidad de financiar los renglones descritos, se recomienda la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA siguiente:

Para la regularización y financiamiento de saldos presupuestarios determinada por la Subdirección Financiera, se recomienda una modificación en el Presupuesto General de Egresos de la Institución por la cantidad de **CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 51,124.00)**. De conformidad con el siguiente detalle:

<u>Act</u>	<u>Renglón</u>	<u>Descripción</u>	<u>DEBE Q</u>	<u>Haber Q</u>
01	153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q. 25,600.00	
01	247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q. 662.50	
01	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q. 1,176.00	
01	283	PRODUCTOS DE MENTAL Y SUS ALEACIONES	Q. 10.50	
01	289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q. 275.00	
01	295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q. 23,400.00	
01	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		Q. 25,600.00
01	253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS		Q. 15,524.00
01	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC		Q. 10,000.00
-----TOTAL-----			Q. 51,124.00	Q. 51,124.00

- a) De acuerdo al análisis efectuado en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, se estableció que los saldos de los renglones propuestos para débitos, cuentan con los recursos necesarios para ser debitados y la modificación presupuestaria

responde a la necesidad de la ejecución del presupuesto de egresos aplicables a los artículos de la Ley Orgánica del Presupuesto.

- b) La modificación de asignaciones presupuestarias solicitada no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala, las Normas de Control Interno y Normas de Contención del Gasto Público, ni las regularizaciones del Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas.
- c) Para el registro en el presupuesto de egresos vigente, la Subdirección Financiera procedió a efectuar las operaciones de modificaciones presupuestarias en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, emitiendo para el efecto el comprobante de modificación presupuestaria CO2 número 180 de fecha 17 de abril de 2020.

OPINION:

Por lo anterior esta Subdirección Financiera **OPINA** que de conformidad con lo que establece el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo 32 es necesario autorizar la modificación de las asignaciones presupuestarias descritas, la cual asciende a la cantidad de **CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 51,124.00)**. Adjuntando las justificaciones que forman parte de este Dictamen, para consideración de la Dirección General del Consejo Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República –CONJUVE-. Se acompaña el proyecto de Resolución que procede emitir, de conformidad con las disposiciones antes citadas.

JUSTIFICACIÓN DE LOS DÉBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

185 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN: Se debita a este renglón, debido a que el mismo posee un monto superior para el presente período fiscal.

253 LLANTAS Y NEUMÁTICOS: Se debita a este renglón, debido a que el mismo posee un monto superior para el presente período fiscal.

268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.: Se debita a este renglón, debido a que el mismo posee un monto superior para el presente período fiscal.



JUSTIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

153 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA: Se acredita a este renglón, debido a que se hace necesario sufragar pagos por arrendamiento de máquinas y equipos de oficina de abril a diciembre del presente período fiscal para el Consejo Nacional de la Juventud, por la cantidad de **VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS QUETZALE^E EXACTOS (Q. 25,600.00)**

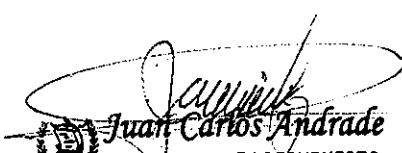
247 ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES: Se hace necesario acreditar a este renglón, debido a que se necesita sufragar gastos para compra de especies timbradas.

261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS: Se acredita este renglón, debido a que se hace necesario adquirir útiles de limpieza para el almacén del Consejo Nacional de la Juventud.

283 PRODUCTOS DE MENTAL Y SUS ALEACIONES: Se hace necesario acreditar a este renglón, debido a que se necesita sufragar gastos para compra de herramientas.

289 OTROS PRODUCTOS METÁLICOS: Se hace necesario acreditar a este renglón, debido a que se necesita sufragar gastos para compra de herramientas.

295 ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICO DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD: Se acredita a este renglón, debido a que se hace necesario sufragar pagos de compra de mascarillas para el personal del Consejo Nacional de la Juventud, por la cantidad de **VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS QUETZALE^E EXACTOS (Q. 23,400.00)**


Juan Carlos Andrade
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA


Lic. M. A. Ruano Escobar
SUB-DIRECTOR FINANCIERO
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

**RESOLUCIÓN DE PRESUPUESTO No. 4-2020
GUATEMALA, 17 DE ABRIL DE 2020
EL DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

CONSIDERANDO:

Que se tiene a la vista la solicitud de la Subdirección financiera del **CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD**, la cual mediante Dictamen No. 04-2020 de fecha 17 abril del 2020, para el financiamiento de los renglones del grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" y 200 "Materiales y Suministros, de la actividad 001 "Dirección y Coordinación", del producto 002-001 "Dirección y Coordinación", para el presente ejercicio fiscal 2020.

CONSIDERANDO:

Que la Subdirección Financiera del CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD en Dictamen No. 04-2020 de fecha 17 de abril del 2020, recomienda sea aprobada en forma total la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTERNA -INTRAS-** que en el mismo indica, la cual asciende a la cantidad de **CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 51,124.00)**.

CONSIDERANDO:

Que para dar cumplimiento a lo establecido en las Normas del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y, específicamente, en lo que respecta a la ejecución del presupuesto de egresos de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2020, ésta Dirección General debe aprobar cualquier modificación que se efectúe al mismo.

POR TANTO,

En uso de las facultades que le confiere el artículo 4º del Acuerdo Gubernativo 405-96 del Presidente de la República, "Acuerdo de Creación del Consejo Nacional de la Juventud" y lo establecido en el Decreto 101-97 del Congreso de la República "Ley Orgánica de Presupuesto" y sus reformas,

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Dictamen No. 04-2020 de fecha 17 de abril del 2020, emitido por la Subdirección Financiera del CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD, el cual contiene la modificación al Presupuesto General de Egresos de la Institución por la cantidad de: **CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO QUETZALES EXACTOS (Q. 51,124.00)**. Como a continuación se detalla:





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Act	Renglón	Descripción	DEBE Q	Haber Q
01	153	ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q. 25,600.00	
01	247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q. 662.50	
01	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	Q. 1,176.00	
01	283	PRODUCTOS DE MENTAL Y SUS ALEACIONES	Q. 10.50	
01	289	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	Q. 275.00	
01	295	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q. 23,400.00	
01	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		Q. 25,600.00
01	253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS		Q. 15,524.00
01	268	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.		Q. 10,000.00
—TOTAL—			Q. 51,124.00	Q. 51,124.00

JUSTIFICACION DE LOS DÉBITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

185 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN: Se debita a este renglón, debido a que el mismo posee un monto superior para el presente período fiscal.

253 LLANTAS Y NEUMÁTICOS: Se debita a este renglón, debido a que el mismo posee un monto superior para el presente período fiscal.

268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.: Se debía a este renglón, debido a que el mismo posee un monto superior para el presente período fiscal.

JUSTIFICACIONES DE LOS CRÉDITOS

ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

153 ARRENDAMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA: Se acredita a este renglón, debido a que se hace necesario sufragar pagos por arrendamiento de máquinas y equipos de oficina de abril a diciembre del presente período fiscal para el Consejo Nacional de la





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Juventud, por la cantidad de **VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS QUETZALES EXACTOS** (Q. 25,600.00)

247 ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES: Se hace necesario acreditar a este renglón, debido a que se necesita sufragar gastos para compra de especies timbradas.

261 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS: Se acredita este renglón, debido a que se hace necesario adquirir útiles de limpieza para el almacén del Consejo Nacional de la Juventud.

283 PRODUCTOS DE MENTAL Y SUS ALEACIONES: Se hace necesario acreditar a este renglón, debido a que se necesita sufragar gastos para compra de herramientas.

289 OTROS PRODUCTOS METÁLICOS: Se hace necesario acreditar a este renglón, debido a que se necesita sufragar gastos para compra de herramientas.

295 ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICO DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD: Se acredita a este renglón, debido a que se hace necesario sufragar pagos de mascarillas para el personal del Consejo Nacional de la Juventud, por la cantidad de **VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS** (Q. 23,400.00)

Artículo 2.- Para dar cumplimiento a la modificación indicada, la Dirección Ejecutiva del CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD, deberá elaborar el comprobante CO2-INTRA2- de modificación presupuestaria respectivo, dentro del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN).

Artículo 3.- Para los controles correspondientes, notifíquese la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas y envíese copia al responsable del programa respectivo.

CÚMPLASE





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANNATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Guatemala, 28 de abril de 2020

Adjunto información del Oficio REF.: CNJ-SF-088-2020 grabado en disco.



RELACIONES INTERNACIONALES

Guatemala, 30 de abril de 2020
Oficio: CNJ-RII-49-2020/AR

Diego Comparini
Encargado de Departamento de Planificación y Programación
Consejo Nacional de la Juventud
Presente,

Estimado Diego,

Deseándole éxitos en sus labores, por medio de la presente me dirijo a usted, respecto al **MEMORANDUM CNJ-DPP-04-2020**, de fecha 4 de marzo de 2020, para lo cual me permito manifestar lo siguiente con base al Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente del Artículo 17 Ter, literal e):

1. Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.

En virtud de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que para el mes de **abril 2020** el departamento de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales no reportará convenios y/o cartas de entendimiento distintos a los presentados en **febrero 2020**, presentados en CNJ-RII-029-2020. Es oportuno mencionar que dicho departamento continua reforzando los acercamientos con instituciones nacionales e internacionales, para que en los próximos meses se puedan desarrollar proyectos en beneficio de la juventud guatemalteca.

Sin otro particular y en cumplimiento de lo solicitado me suscribo de usted,

Atentamente,



Subdirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales



Guatemala, 30 de abril de 2020
Oficio: CNJ-RII-48-2020/AR

Diego Comparini
Encargado de Departamento de Planificación y Programación
Consejo Nacional de la Juventud
Presente,

Estimado Diego,

Deseándole éxitos en sus labores, por medio de la presente me dirijo a usted, respecto al **MEMORANDUM CNJ-DPP-04-2020**, de fecha 4 de marzo de 2020, para lo cual me permito manifestar lo siguiente con base al Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto específicamente del Artículo 17 Ter, literal g):

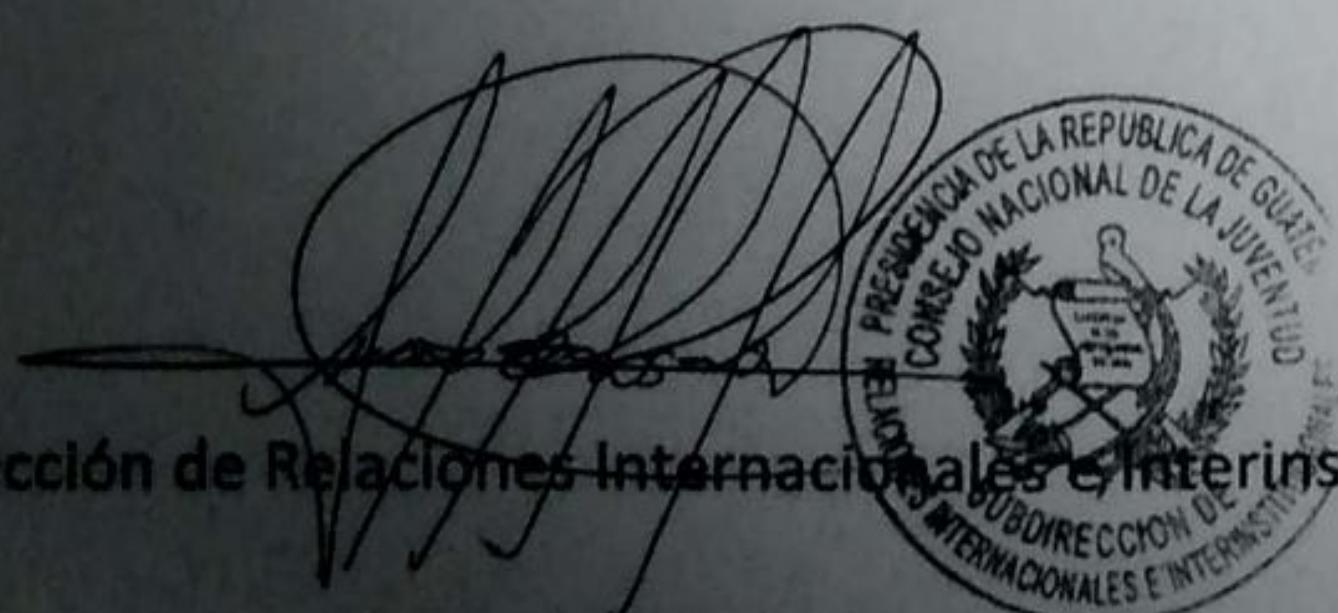
1. Informes de avances físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa, rembolsable y no reembolsable.

En virtud de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que para el mes de **abril 2020** el departamento de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales no reportará proyectos dado a la pandemia COVID-19. Es oportuno mencionar que dicho departamento continua reforzando los acercamientos con instituciones nacionales e internacionales, para que en los próximos meses se puedan desarrollar proyectos en beneficio de la juventud guatemalteca.

Sin otro particular y en cumplimiento de lo solicitado me suscribo de usted,

Atentamente,

Subdirección de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales



RECURSOS HUMANOS



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

CONSEJO
NACIONAL
DE LA JUVENTUD

Guatemala, 06 de mayo de 2020
Ref.: CNJ-RH-303-2020/agvg

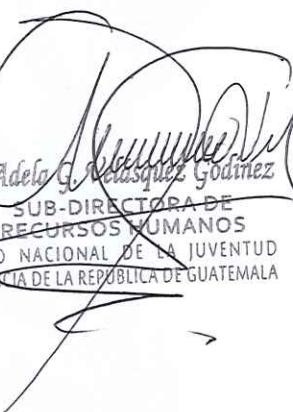
Señor
Diego Alejandro Comparini
Encargada de Planificación y Programación
Consejo Nacional de la Juventud
Presente

Estimado señor Comparini:

Le saludo muy cordialmente deseándole éxitos en sus labores cotidianas, el motivo del presente es para dar respuesta al requerimiento según Memorandum CNJ-DPP-04-2020 de fecha 04 de marzo de 2020 donde solicitan programación y reprogramación de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago de nóminas del personal contratado bajo los renglones presupuestario 011 “Personal permanente”, 022 “Personal por contrato”, 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, correspondiente al mes de abril del ejercicio fiscal 2020, en relación al inciso “b” no aplica para la naturaleza del Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-.

Sin más por el momento, me suscribo.

Atentamente,


Adela G. Meusquera Godínez
SUB-DIRECTORA DE
RECURSOS HUMANOS
CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA



PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	RELIGIÓN	PREBUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUERTO NOMINAL	SALARIOS Y/O HORARIOS	BONIFICACIÓN 66-2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTO DE REPRESENTACIÓN	TOTAL
1	JOSÉ ALBERTO GRUJALA GONZALEZ	022	M	DIRECCIÓN GENERAL	DIRECTOR GENERAL	DIRECTOR EJECUTIVO V	17,500.00	250.00	0.00	6,000.00	23,750.00		
2	JUAN ANTONIO QUEZADA GAITÁN	029	M	DIRECCIÓN GENERAL	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS PROFESIONALES	18,000.00				18,000.00		
3	JOSÉ FERNANDO ROCA GUINEA	029	M	DIRECCIÓN GENERAL	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS PROFESIONALES	18,000.00				18,000.00		
4	MARÍA JOSE ORELLANA GÁVEZ	029	F	DIRECCIÓN GENERAL	SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS TÉCNICOS	12,000.00				12,000.00		
5	CARMEN SOFIA REYES ALFARO	022	F	DIRECCIÓN EJECUTIVA	DIRECTOR EJECUTIVO	DIRECTOR EJECUTIVO III	15,100.00	250.00	375.00		15,725.00		
6	LUIS DANIEL ALARCÓN ARRIBA	029	M	DIRECCIÓN EJECUTIVA	SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS TÉCNICOS	15,000.00				15,000.00		
7	MERLÍN ARSENIO RUANO ESCOBAR	022	M	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SUBDIRECTOR FINANCIERO	SUBDIRECTOR EJECUTIVO IV SIN ESPECIALIDAD	15,100.00	250.00	375.00		15,725.00		
8	OFELIA MARÍA ALARCÓN MENDOZA	011	F	DIRECCIÓN FINANCIERA	CONTADORA GENERAL	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON ESPECIALIDAD EN PLANEACIÓN	5,373.00	250.00	0.00		5,623.00		
9	LUIS ROBERTO RECINOS AGUSTIN	022	M	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	ENCARGADO DE INVENTARIO	SUBDIRECTOR EJECUTIVO I SIN ESPECIALIDAD	6,000.00	250.00	0.00		6,250.00		
10	JUAN CARLOS ANDRADE CRUZ	011	M	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	5,373.00	250.00	0.00	0.00	5,623.00		
11	ADELIA HERRERA REYES DE CACHUPE	029	F	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00				7,000.00		
12	MARVIN ELÍ OMAR CALDERÓN ABREGO	011	M	AUDITORIA INTERNA	AUDITOR INTERNO	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV	6,759.00	250.00	375.00	2,000.00	0.00	7,384.00	

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 01.1, 02.2 Y 02.9

No.	NOMBRE COMPLETO	RENGÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PIEZA NOMINAL	SALARIOS V/G HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66-2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL
13	SÉRGIO GIOVANNI LÓPEZ LOPEZ	022	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	SUBDIRECTOR EJECUTIVO II, SIN ESPECIALIDAD	10,000.00	250.00	0.00	0.00	0.00	10,250.00
14	CARLOS ENRIQUE SORIANO ISMAS	011	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ENCARGADO DE COMPRAS	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN COMPRAS	6,759.00	250.00	0.00	0.00	0.00	7,009.00
15	PATRICIA ANABELLA QUEZADA GODOY	011	F	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ENCARGADA DE ALMACÉN	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN ALMACÉN	6,297.00	250.00	0.00	0.00	0.00	6,547.00
16	ADIA ALEXANDRA RODAS ROCHE	011	F	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ENCARGADA DE ARCHIVO	ASESOR PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN ARCHIVO	2,441.00	250.00	0.00	0.00	0.00	2,691.00
17	EDGAR GIOVANNI ALBISURES GARCÍA	011	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	MESERO	ASISTENTE PROFESIONAL JEFE CON ESPECIALIDAD EN ALIMENTACIÓN	2,604.00	250.00	0.00	0.00	0.00	2,854.00
18	ERVIN RICARDO PINTO GONZÁLEZ	011	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	MESERO	ASISTENTE PROFESIONAL JEFE CON ESPECIALIDAD EN PLANEACIÓN	2,604.00	250.00	0.00	0.00	0.00	2,854.00
19	GERMAN AROLDO FALLA ROSALES	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS PROFESIONALES	18,000.00					18,000.00
20	ERIBERTO VALDEZ LEMUS	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS TÉCNICOS	5,000.00					5,000.00
21	SANTOS EDUARDO GARCÍA CANO	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS TÉCNICOS	5,000.00					5,000.00
22	ADELIA GUIMERCINDA VELÁSQUEZ GÓMEZ	022	F	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	SUBDIRECTOR EJECUTIVO III	8,250.00	250.00	0.00	0.00	0.00	8,500.00
23	SILVIA NOEMY MONTESECO MORALES	022	F	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	ENCARGADA DE HÓMOS	SUBDIRECTOR EJECUTIVO II	8,000.00	250.00	0.00	0.00	0.00	8,250.00
24	MARLON LEONEL GARCÍA ESTRADA	029	M	SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES	SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS TÉCNICOS	15,000.00					15,000.00
25	JOSÉ DAVID MÉRIDA QUINTO	029	M	SUBDIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERINSTITUCIONALES	SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS TÉCNICOS	15,000.00					15,000.00

No.	NOMBRE COMPLETO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	SALARIOS V/O HONORARIOS	BONIFICACIÓN EDUCACIONAL 66-2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL
											0,00	
26	DIEGO ALEJANDRO COMPARINI MONZÓN	022	M	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	SUBDIRECTOR EJECUTIVO - SIN ESPECIALIDAD	7,500,00	250,00	0,00	0,00	7,750,00	
27	SARA GABRIELA WOO VASQUEZ	011	F	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO	ENCARGADA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ASISTENTE PROFESIONAL II CON ESPECIALIDAD EN PLANEACIÓN	2,120,00	250,00	0,00	0,00	2,370,00	
28	ERICKA JUDITH MORENO VÁX	029	F	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO	SERVICIOS PROFesionALES	SERVICIOS PROFesionALES	15,000,00				15,000,00	
29	ANA LUCIA CHAPERON IXCOY	029	F	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO	SERVICIOS PROFesionALES	SERVICIOS PROFesionALES	15,000,00				15,000,00	
30	CLAUDIA REGINA FLORES ROLDÁN	029	F	DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO	SERVICIOS PROFesionALES	SERVICIOS PROFesionALES	12,000,00				12,000,00	
31	ESTHER SUDALY SAMAYOA RAMOS	029	F	DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURÍDICA	SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS TÉCNICOS	15000				15,000,00	
32	HELEN CELENY LAJ MÉMIA	029	F	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIOS PROFesionALES	SERVICIOS PROFesionALES	18000				18,000,00	
33	ALFONSO ENRIQUE JORDÁN CONTRERAS	029	M	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA	SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS TÉCNICOS	12000				12,000,00	
34	MANUELA LUCILA SANDOVAL MORALES	022	F	DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	ENCARGADA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SUBDIRECTOR EJECUTIVO I, SIN ESPECIALIDAD	8,000,00	250,00	0,00	0,00	8,250,00	
35	MARLON EMERIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	029	M	DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS TÉCNICOS	15000				15,000,00	
36	BYRON ALEJANDRO TERÉ ACOSTA	029	M	DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS TÉCNICOS	7000				7,000,00	
37	AGUSTO WALDEMAR URIZAR QUIRÓNEZ	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL	SERVICIOS PROFesionALES	SERVICIOS PROFesionALES	15,000,00				15,000,00	
38	DIÉGO EMANUEL QUIZADA ZELAYA	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL	SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS TÉCNICOS	12,000,00				12,000,00	
39	HUGO MARCOS JOSÉ RAMÍREZ	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL	SERVICIOS TÉCNICOS	SERVICIOS TÉCNICOS	15,000,00				15,000,00	

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	RENSIÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINA	SALARIOS Y/O HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66.2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL
40	HEidy Juissa Florán Chacón	029	F	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00
41	VICTOR OCTAVIO MOSCOSO ESPAÑA	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	12,000.00					12,000.00
42	Dixy Elizabeth Javier Mota	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00
43	Byron Elío Alquejáv Alonso	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00
44	Maria Belén Merida Ordoñez	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS PROFesionALES	7,000.00					7,000.00
45	Elder Iván López López	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00
46	Juan Rodrigo Morales Morales	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS PROFesionALES	7,000.00					7,000.00
47	Guiseila María Zamora Vela	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00
48	Fidel Jeremías de León y de León	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS PROFesionALES	19,000.00					19,000.00

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RIEGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	RENSIÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	SALARIOS Y/O HONORARIOS	BONIFICACIÓN EDIFICACIÓN 6/6.2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL
49	VERÓNICA PATRICIA ALVAREZ QUEVEDO	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00
50	REYNA ELIZABETH GONZÁLEZ OCHOA	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00
51	DELISA KARINA LEMAS CIFUENTES DE DURBÓN	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS PROFESIONALES	7,000.00					7,000.00
52	VELVET ROSSANA PAZ FÉREZ	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00
53	GLENNDY MARISOL AMADO GONZÁLEZ DE SIQUILA	029	F	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00
54	SÉRGIO ABIGAIL PAÍZ CASTAÑEDA	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS TÉCNICOS	7,000.00					7,000.00
55	OTTO RENÉ ESCOBAR GÓMEZ	029	M	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		SERVICIOS PROFESIONALES	7,000.00					7,000.00
56	ANDREA MAGALY JUÁREZ RODRÍGUEZ	029	F	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA		PROFESSIONALES	0	7,500.00				0
57	HUGO ROMARIO LOPEZ GARCIA	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		TÉCNICOS	0	4,000.00				0
58	ANDY JEFFERSSON EFRAIN AVALOS VILLATORO	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		TÉCNICOS	0	3,000.00				0
59	LETICIA CÁROLINA ROLDÁS HERNÁNDEZ	029	F	DEPARTAMENTO DE MULTICULTURALIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO		TÉCNICOS	0	4,000.00				0
60	HEYDY MARITZA FRANCO (ÚNICO APELLIDO)	029	F	DEPARTAMENTO DE MULTICULTURALIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO		TÉCNICOS	0	4,000.00				0
61	MARÍA EUGENIA CÓRDOBA MOTA	029	F	DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN		TÉCNICOS	0	4,500.00				0
62	JULY NATALIA ESCOBAR MARTÍNEZ	029	F	DEPARTAMENTO DE MULTICULTURALIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO		TÉCNICOS	0	7,000.00				0

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	REGIÓN	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PISTO NOMINAL	STABROS VFO HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66.2010	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO OFICIAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL
63	ANGEL GÉRARDIN MÁTIZ VICENTE	029	M	DEPARTAMENTO DE MULTICULTURALIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	TÉCNICOS	0	12,000.00			0	12,000	
64	OMAR JUAN PABLO VILLALTA CONTRERAS	029	M	SECCION DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	TÉCNICOS	0	7,000.00			0	7,000	
65	MONICA GABRIELA ESCOBAR NATARENO	029	F	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	TÉCNICOS	0	7,000.00			0	7,000	
66	KATERIN ANDREA RIOS MARTINEZ	029	F	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	TÉCNICOS	0	5,000.00			0	5,000	
67	KARLA MARISOL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	029	F	DIRECCION EJECUTIVA	TÉCNICOS	0	7,000.00			0	7,000	
68	MARIA GABRIELA VICENTE RAMIREZ	029	F	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	TÉCNICOS	0	8,000.00			0	8,000	
69	MÓNICA DENIS RODRIGUEZ GUERRA	029	F	DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA	TÉCNICOS	0	10,000.00			0	10,000	
70	JUAN VALENTIN NAVARRO ORÓZCO	029	M	DEPARTAMENTO DE MULTICULTURALIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO	TÉCNICOS	0	10,000.00			0	10,000	
71	GUISELA MARIA ZAMORA YELA	029	F	SEPERVISIÓN DEPARTAMENTAL	TÉCNICOS	0	7,000.00			0	7,000	
72	HERBER JOSE LOPEZ	029	M	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	TÉCNICOS	0	7,000.00			0	7,000	
73	ZULLY ANALY ROSALES CORDON	029	F	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	TÉCNICOS	0	9,000.00			0	9,000	
74	ANALIDA GALINDO SANTIZO DE CASTELLAN	029	F	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL	TÉCNICOS	0	10,000.00			0	10,000	
75	ARACELY CAROLINA RUIZ RODAS	029	F	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	TÉCNICOS	0	5,000.00			0	5,000	
76	BYRON ESTUARDO RODRIGUEZ RUIZ	029	M	SUBDIRECCION FINANCIERA	TÉCNICOS	0	7,000.00			0	7,000	

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 01, 022 Y 029

HO.	NOMBRE COMPLETO	RENSÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	SALARIOS Y/O HORARIOS	BONIFICACIÓN 66/2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL
77	CARLOS FERNANDO GONZÁLEZ GIRÓN	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		TÉCNICOS	0	5,000.00			0	5,000
78	CRISTIAN ALEXANDER GÓMEZ PÉREZ	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		TÉCNICOS	0	7,000.00			0	7,000
79	DAYANI MARÍSABEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	029	F	SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		TÉCNICOS	0	7,000.00			0	7,000
80	DELIA KARINA LEMUS CIFUENTES DE DUBÓ	029	F	SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		PROFESSIONALES	0	7,000.00			0	7,000
81	EDWIN ALFREDO RIVERA	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		TÉCNICOS	0	5,000.00			0	5,000
82	ELIZABETH SHUAN JU YANG	029	F	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICO		PROFESSIONALES	0	15,000.00			0	15,000
83	GUILHERMO VARGAS TISTA	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		TÉCNICOS	0	6,500.00			0	6,500
84	HECTOR DAVID ARAGÓN MENJÍVAR	029	M	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		TÉCNICOS	0	7,500.00			0	7,500
85	HUGO ANDRÉS CORADO FERÉZ	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		TECNICOS	0	7,000.00			0	7,000
86	KEVIN OSWALDO ARIAS REYES	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		TECNICOS	0	6,000.00			0	6,000
87	LUIS DANILO MORALES RUIANO	029	M	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA		TECNICOS	0	7,000.00			0	7,000
88	LULZ ANDREA MALDONADO LAVARRIDA	029	F	DEPARTAMENTO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN		TECNICOS	0	7,500.00			0	7,500
89	MARÍA MAGDALENA MAJERA GONZALEZ	029	F	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		TECNICOS	0	8,000.00			0	8,000
90	PABLO LEONEL CIFUENTES OVALLE	029	M	SUPERVISIÓN DEPARTAMENTAL		PROFESSIONALES	0	15,000.00			0	15,000

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

No.	NOMBRE COMPLETO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	SEXO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	SALARIOS Y/O HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66.2000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	TOTAL
91	SONIA PATRICIA CAJAS MORALES	029	F	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		TÉCNICOS	0	5.000.00			0	5.000
92	WAN LUCIA XMACANE SUCCUI MENCHÚ	029	F	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		TÉCNICOS	0	5.000.00			0	5.000
93	SAMUEL PORFIRO OCHOA DE LEÓN	029	M	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		PROFESSIONALES	0	18.000.00			0	18.000
94	ERMINIO STEVEN OSORIO CORDOVA	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		TÉCNICOS	0	5.000.00			0	5.000
95	ANA ISABEL ROSALES DÍAZ	029	F	COOPERACIÓN ESTRÁTIGICA		TÉCNICOS	0	15.000.00			0	15.000
96	VÍCTOR ANDRÉS MARROQUÍN MUJANGOS	029	M	DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		PROFESSIONALES	0	15.000.00			0	15.000
97	HUGO JOSÉ RAMÍREZ ORELLANA	029	M	DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		TÉCNICOS	0	10.000.00			0	10.000
98	AMA GARIBELA GARCÍA CASTILLO	029	F	DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA		PROFESSIONALES	0	15.000.00			0	15.000
99	DERICK STEVE TELLO BARRILLAS	029	M	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		TÉCNICOS	0	7.000.00			0	7.000
100	ASTRID NATALIA SANDOVAL	029	F	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		TÉCNICOS	0	10.000.00			0	10.000
101	LUIS ALBERTO GUTIÉRREZ XONA	029	M	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		TÉCNICOS	0	10.000.00			0	10.000
102	JHONNY MICHAEL GONZALEZ BATRES	029	M	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		PROFESSIONALES	0	10.000.00			0	10.000
103	ESTUARDO JOSÉ SIGUIR LLEADS	029	M	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		TÉCNICOS	0	9.000.00			0	9.000
104	RICARDO JAVIER CASTILLO URIALES	029	M	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA		TÉCNICOS	0	7.000.00			0	7.000

PERSONAL CONTRATADO BAJO LOS RENGLONES 011, 022 Y 029

NO.	NOMBRE COMPLETO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	SEÑO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO FUNCIONAL	PUESTO NOMINAL	Salarios v/o HONORARIOS	BONIFICACIÓN 66.3000	BONIFICACIÓN PROFESIONAL	COMPLEMENTO PERSONAL	GASTOS DE REFERENTACIÓN	TOTAL
105	EDSON JOSE PAOLO SILVA FLORES	029	M	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA		TÉCNICOS	0	7,000.00			0	7,000
106	BAYRON ARNOLDO PEQUE PÉREZ	029	M			TÉCNICOS	0	6,000.00			0	6,000
107	ANDREA VICTORIA SOPHIA FUENTES NATAR	029	F	SECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN		TÉCNICOS	0	6,000.00			0	6,000
108	RODOLFO RODRIGO PASCUAL BAILÓN	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		TÉCNICOS	0	7,000.00			0	7,000
109	JOSÉ LUIS MONROY GAITÁN	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		TÉCNICOS	0	8,000.00			0	8,000
110	MILTON ESTUARDO ESCOBAR ZAMORA	029	M	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA		TÉCNICOS	0	15,000.00			0	15,000
111	NYDIA AMAYANSI SON SALAZAR	029	F	DEPARTAMENTO DE CULTURALIDAD Y GÉNERO		PROFESSIONALES	0	12,000.00			0	12,000
112	AMA EMILIA MADAÍ ESTRADA ORTÍZ	029	F	DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL		PROFESSIONALES	0	9,000.00			0	9,000
113	ARNOLDO RAFAEL RODRIGUEZ MALDONADO	029	M	DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL JUVENIL		TÉCNICOS	0	9,000.00			0	9,000
114	LUIGI RENATO DEBROY	029	M	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		TÉCNICOS	0	6,000.00			0	6,000
115	LUIS ENRIQUE BALAN ESTRADA	029	M	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		TÉCNICOS	0	6,000.00			0	6,000



CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN
DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN

DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN
DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN